
AMBIEN-TICO

Boletín del proyecto de investigación:
EXPLOTACION ECOSISTEMICA Y COYUNTURA AMBIENTAL EN COSTA RICA
Nos. 14-15, enero-febrero 1994

UNIVERSIDAD NACIONAL, APARTADO 86-3000, COSTA RICA
Editor: Eduardo Mora C. Montaje: Cecilia Redondo M.

ESTA EDICION DE AMBIEN-TICO ESTA DEDICADA AL TRATAMIENTO -DESDE UNA PERSPECTIVA AMBIENTA-
LISTA- DE DIVERSOS ASPECTOS DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS COSTARRICENSES
EMPLAZADOS EN LA CORDILLERA DE TALAMANCA. VEASE DESDE PAG. 5.

Turismo a toda costa y liberalización de la explotación del bosque

**-Análisis hemerográfico y balance de la relación sociedad-naturaleza
en el período 16 nov.-15 dic. 1993-**

Por: Eduardo Mora Castellano

Algunos de los temas definitorios del mes anterior siguen con plena vigencia en este. A saber: los desechos sólidos del Área Metropolitana continúan siendo motivo de enconadas disputas: entre los vecinos del actual botadero -que ya no aguantan- y el Gobierno, entre los vecinos del futuro botadero en Esparza -que lo rechazan- y el Gobierno y entre este y diversos capitales privados que, ansiosos por devorar los desperdicios, reclaman por supuestas irregularidades en la adjudicación de la rentable obra (LN,24-11-93:1A,-4A; LR,3-12-93:6A; LR,4-12-93:4A; LR5-12-93:8A; LR,5-12-93:1A,5A; LR,11-12-93:8,9; LN,11-12-93:6A; etc.). El Gobierno sigue diciendo que la compañía que exploró la isla El Coco en busca de un tesoro, a pesar de haber cancelado el dinero efectivo que adeudaba, sigue incumpliendo el contrato (AD,16-11-93:3); la misma quiere continuar su labor pero grupos ecologistas se oponen por razones obvias, proponiendo más bien convertir el lugar en laboratorio científico (AD,19-11-93:6). Sea como sea, El Coco, como creciente y

aceleradamente todo el país, está rindiendo copiosos beneficios por concepto de turismo, en este caso a dos empresas nacionales que ofrecen cruceros especializados en buceo y fotografía submarina a precios millonarios (LN,2-12-93:6C).

Efectivamente, es en lo atingente al turismo que la noticiosidad sobre la relación sociedad-naturaleza sigue siendo mayoritaria, lo que es consecuente con el principalísimo lugar de dicha actividad en la economía nacional, dentro de la cual el banano, hasta 1992 primera fuente de divisas, continúa enfrentando dificultades por culpa de las restricciones de la CEE, hecho que hizo que se reuniera en San José en noviembre, para encontrar soluciones, la Unión de Países Productores de Banano (LR,21-11-93:14). Tal proteccionismo de los países desarrollados, por cierto extensivo a muchos más bienes agrícolas, conduce a un desplome de los precios de nuestros productos que a su vez consecuenta la disminución y el cese de las inversiones en agricultura sostenible, que sólo son posibles

sobre la base de una agricultura rentable -esta crítica a los países ricos fue sostenida por un experto del IICA (PI,22-11-93:34) y después retomada por un defensor de las bananeras nacionales como disculpa por los ininterrumpidos maltratos a los ecosistemas por parte de estas (LR,4-12-93:22A). Otro encuentro internacional celebrado en nuestra capital, y este sí atingente a lo turístico, fue el III Congreso Panamericano de Hotelería y Turismo, que entre otros temas trató el del desarrollo del ecoturismo en C.A. y el Caribe (LN,25-11-93:2B).

Como muestra de la mejor organización de la economía turística puede anotarse el ya cristalizado régimen de paquetes turísticos para costarricenses, con los cuales los hoteles mantienen su actividad en los momentos de merma de visitantes extranjeros; muchas empresas, por ejemplo, han dejado de brindar a sus empleados una fiesta de fin de año sustituyéndola con un fin de semana en la playa comprado a bajo precio (LN,2-12-93:7; LR,5-12-93:6A). La planificación del manejo de áreas silvestres protegidas, las cuales son el punto de apoyo principal de la actividad turística, ha encontrado también una vía feliz de realización gracias al trabajo conjunto entre Instituto de Turismo, Servicio de Parques y Universidad de Costa Rica; esta última ha elaborado ya varios planes de manejo de diversas áreas y continúa con otros (LPL,24-11-93:6; SU,26-11-93:6). Novedoso ha sido que con el fin de explotar turística-mente, pero sin alterarlo, un bosque natural privado ubicado en la vertiente Caribe, en breve se construirá un teleférico de 1.7 km. sobre el mismo (LN,25-11-93:1B). Sin embargo, a pesar de tales iniciativas los daños a la naturaleza por la actividad turística siguen menudeando: vecinos y varias organizaciones que trabajan en la protección del Parque Tortuguero han llamado la atención sobre los nocivos impactos que el turismo, las explotaciones bananeras aledañas y la pesca infligen al medio ecosistémico del lugar (PI,13-12-93:13). Pero lo que ha resultado más espectacular, siempre en lo referente a daños ecológicos por turismo, ha sido la denuncia realizada por la Defensoría de los Habitantes contra el emblemático proyecto ecoturístico gubernamental del Golfo de Papagayo, el más importante del país: tala de árboles, movimientos de tierras y construcciones sin los permisos correspondientes, además de falta de estudios de

impacto ambiental (LN,10-12-93:6A; LR,13-12-93:6A); el mismo Ministro de Recursos Naturales y Energía reconoció que hay mucho de cierto en las denuncias (LN,15-12-93:8A). Y como colofón gracioso de este tema está la reciente actividad de las autoridades del cantón de Buenos Aires -Pacífico sur-, en alianza con varias instancias estatales, tendiente a la creación de una Cámara de Turismo local con el fin de explotar mejor turísticamente, además de su incuestionable riqueza natural, el hecho de ser el cantón con más comunidades indígenas y de ser la sede de la futura represa hidroeléctrica Boruca, cuya prevista laguna y paisaje serán de enorme atractivo (LR,27-11-93:10A). Cuatro días antes de esta noticia se efectuó ante la Asamblea Legislativa una manifestación de varios cientos de indígenas entre ellos algunos pertenecientes a las comunidades que los mestizos y blancos de Buenos Aires quieren convertir en objeto de consumo turístico, demandando precisamente la no construcción de represas en sus territorios, porque ellas vendrían a destruir parte del medio ecosistémico del que se nutren y que milenariamente les pertenece.

El mes en análisis dió más. Por ejemplo sobre educación en manejo de plaguicidas (LPL,1-12-93:9) y en educación ambiental infantil (SU,26-11-93:19; LN,13-12-93:2Viva; LPL,17-11-93:6); sobre indagaciones científicas en biodiversidad para fines medicinales (LN,12-12-93:9,10,11,12) y en contaminación del aire (LN,3-12-93:8A); sobre discusión y reflexión acerca de temas ambientales diversos: legislación (LR,16-11-93:21A), control de proyectos ingenieriles (SU,26-11-93:6). Etcétera. Pero lo más importante es la disposición gubernamental de desproteger el bosque por considerar que los incentivos para reforestar no dieron resultados, que la tecnología de la industria maderera es anticuada y que las autoridades forestales no han podido hacerse respetar. La Dirección General Forestal, en efecto, ha dispuesto que la actividad maderera -reforestación y aserrió- es estrictamente privada. Se elimina la veda de la corta, se establece la libre cosecha de las plantaciones y se "señala un leve interés estatal en proteger sólo aquellas áreas de bosque natural que están ubicadas en corredores biológicos, cuencas altas y áreas de recarga acuífera". Los incentivos existentes se irán reduciendo (LR,13-12-93:6A). ♣

Conflictos por botadero de Río Azul trasladados a organizaciones locales

-Análisis hemerográfico y balance de la relación sociedad-naturaleza en el período 16 dic.93-18 ene.94-

Por: Antonieta Camacho Soto

En 1993 la cuestión de los desechos sólidos fue el discurso que ocupó más espacio, primeras páginas y editoriales de la prensa. En el último mes, la polémica giró en torno al plazo para cerrar el botadero de Río Azul el 22 de diciembre, y la "violencia" de vecinos y organizaciones comunales al "no aceptar más prórrogas" y criticar la "inercia de las autoridades públicas durante 20 años" (LR,16-12-93:1A; LN,16-12-93:12-A). El atraso anunciado en la concesión para construir el relleno sanitario de Esparza, permitió a la Casa Presidencial desplegar hábilmente el Poder de Autoridad en las negociaciones con las comunidades afectadas.

Faltando unos dos meses para las elecciones nacionales de febrero del 94, se encargó directamente al Presidente de la República, a los Ministros de la Presidencia y de Seguridad Pública y a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), mediar. El fundamento de la negociación fue la tesis de la competencia del Estado para **resguardar la salud pública** del millón de habitantes del Área Metropolitana, y **evitar la violencia**. Además, se pusieron en juego esquemas de participación ciudadana y advertencias de fuerza represiva, hasta implementar una forma mixta para manejar las 1.000 toneladas diarias de desechos.

La administración del botadero se trasladó a la recién nacida Fundación Río Azul -integrada por las asociaciones comunales de Río Azul, Tirrasas Arriba y San Antonio de Desamparados-, que aumentaron las tarifas de 660 a 1.250 colones por tonelada métrica (LN,5-1-94:1,12A). El Estado compensó la ruptura del contrato que existía entre la compañía Casas Construcción (CC) -indemnizada por casi 100 millones de colones- y el consorcio de las municipalidades de COCIM, para cederlo a otra empresa: TRAVISIA (LN, 23-12-93:5A). Por un lado, la Contraloría General de la República intervino para valorar los "enredos legales" y por el otro lado empresas privadas y

vecinos anunciaron demandas y recursos legales (LN,23-12-93:5A; 24-12-93:10A; LR,28-12-93:1,6A; LR,29-12-93:1,4A; LR,29-12-93:5A; LR, 31-12-93:6A; LN,4-1-94:1,8A). Como preámbulo al arreglo medió la compensación económica para obras comunales en las comunidades demandantes, por unos 300 millones de colones (LN, 21-12-93:1,8A), así como la atención de quejas contra la compañía CC. Al finalizar el período que analizamos, el Municipio de San José firmó un acuerdo con la Fundación Río Azul y prometió "no tirar la basura en Esparza", pues esto, además, implicaba pagar 3.650 colones por tonelada de desechos.

Además de la basura, la CNE atendió a principios de diciembre el fenómeno climatológico que afectó la Región Atlántica, causando un desastre de gran magnitud y afectando zonas de riesgo establecidas desde el terremoto del 91. Con apoyo de la CNE, Comités Locales de Emergencia y la Cruz Roja atendieron damnificados sin casa, poblados incomunicados por derrumbes y daños estructurales en obras públicas. La contaminación de pozos para el abastecimiento de agua fue significativa en Talamanca y Matina. Muchos campesinos perdieron sus cosechas y la Cámara de Bananeros demandó acciones del gobierno para su sector. No obstante, a finales del mes la emergencia nacional no había sido valorada totalmente (LN,16-12-93; LN,18-12-93:2A; LR,17-12-93:10A; LR,18-12-93:12A). La prensa refiere otra emergencia provocada por el derrame de búnquer almacenado en Atlas Eléctrica, con efectos de contaminación del cauce del Río Bermúdez en Barreal de Heredia (LN,4-1-94:8A). También la inversión de 500 millones de colones para instalar el servicio de emergencia por teléfono para el Valle Central (LR,3-1-93:6A).

En el contexto de auge de la actividad turística (LR,14-1-94:6A) y la diversificación de fuentes que generan energía la denuncia ambiental (a través de la vía legal-administrativa) es un fenómeno de frecuencia emergente. Este se

acompañía de nuevas funciones institucionales que asumen, por ejemplo, la Sala Constitucional (Cfr, voto No. 6240-93) la Defensoría de los Habitantes (LR,30-11-93:5A), la CNE (tareas de prevención) y MIRENEM (LR,22-12-93:Nuestro Agro,5C). Gremios profesionales inician gestiones de vigilancia ambiental a través de una Comisión Interdisciplinaria (LR,19-12-93:6A; SU,7-1-93:3).

En el último mes, vecinos del estero de Boca Vieja de Quepos (LR,4-1-94), denunciaron a un propietario de un centro turístico por el cierre de la orilla de uso público. Ante denuncias tramitadas en la Defensoría de los Habitantes, el ICT hizo aclaraciones sobre el impacto ecológico del macro proyecto turístico en Golfo Papagayo (LR,18-12-93:23A; LN,18-12-93; LR,8-1-93:6A; LN,8-1-94:8A; LR,14-1-94:6A;). En el Aeropuerto Internacional la protesta fue por las restricciones de acceso al público y la saturación en esta época alta de turismo (LR, 14-1-94:1 y 5A). La falta de recursos económicos que tienden a provocar el cierre de la Reserva Biológica de Carara ha significado diferencias entre el ICT y CANATUR, principal usuario por giras turísticas (LR,10-1-93:6A).

Debido al aumento de intoxicaciones por plaguicidas -88% más que en 1991-, la prensa informa que existe un decreto que responsabiliza a regentes por daños a terceros cuando existe mal uso de organofosforados (LN,23-12-93:4A).

Ante el incumplimiento del control de emisiones de gases tóxicos y la falta de presentación del estudio de impacto ambiental, la industria METALCO había sido clausurada a fines de noviembre por el MS; estas acciones se originaron en quejas de los vecinos del residencial Cuatro Reinas, en Colima de Tibás y la Defensoría de los Habitantes (LR,27-11-93:5A; LN,28-11-93:6A; LN,30-11-93:16A; LR,1-1-94:5A; LN,4-1-94:8A). La falta de tratamiento de desechos apunta también hacia los costos ambientales de empaques, a la falta de controles e infraestructura para reciclaje (LN,29-12-93:12A). Se ha empezado a hacer conciencia de que los incendios forestales constituyen un delito ecológico grave (LR,3-1-94; LR,12-1-93-Nuestro Agro; LR,13-1-93:6A).

La dinámica del mercado internacional y las restricciones en las cuotas de importación bananera en la Comunidad Europea mantienen abiertas las negociaciones del sector para liberar las restricciones impuestas en las cuotas de exportación (LN,20-12-93:2A; LN,24-12-93:18A; LR,4-1-94:9A; LR,14-1-94:1,14A; LN,14-1-94:1,25A; LR,15-1-94:10A). Mientras tanto, las mermas en los precios internacionales de combustibles provocaron reducciones en tarifas nacionales de casi un 7% (LN,16-12-94:12A; LR,11-1-94:1,5A), pese a que el consumo de electricidad aumentó en los últimos meses de manera no prevista por el ICE (LR,12-1-93:5A). ♣

ACLARACION:

Hemos recibido una nota del director ejecutivo del Centro Científico Tropical (CCT), Raúl Solórzano, refutando algunas afirmaciones hechas en la reseña que de la Asociación Conservacionista Monteverde (ACM) apareció en la sección de nuestro Boletín denominada ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS COSTARRICENSES, en noviembre pasado, bajo el título "La Asociación Conservacionista de Monteverde efectivamente preserva la naturaleza del lugar". Lo que a Raúl le parece más meritorio aclarar es que la Reserva Bosque Nuboso Monteverde tiene un único propietario, que es el CCT, y no como se afirmó en la reseña mencionada, de acuerdo con la cual serían copropietarios los cuáqueros, algunos particulares y la ACM. Dice además, Raúl, que la ACM fue fundada por biólogos norteamericanos prioritariamente, habiendo sido involucrados, "como estrategia", algunos ticos; y que en cambio en la fundación del CCT sólo hubo dos norteamericanos.

La reseña de la ACM fue elaborada a partir de fuentes que en el mismo escrito se explicitan, no obstante lo cual el autor asume como suyos cualesquiera desatinos de los que adoleciese.

Gracias a Raúl por su intervención en procura de una correcta información y también, otra vez, a quienes proporcionaron con muy buen ánimo la información original.

E.M.C.

DEMANDAS INDIGENAS EN DEFENSA DE SUS ECOSISTEMAS SON COMPARTIDAS POR GRUPOS ECOLOGISTAS

Por: *Eduardo Mora Castellano*

El 23 de noviembre recién pasado se realizaron en San José dos marchas convergentes en la Asamblea Legislativa demandando el cese de concesiones de exploración y explotación mineras en reservas indígenas de la Cordillera de Talamanca, pidiendo el no seguimiento de varios proyectos hidroeléctricos del Instituto Costarricense de Electricidad y clamando también por el freno a las exploraciones petroleras promovidas por la Refinería Costarricense de Petróleo, acciones todas estas que afectarían, en la misma Cordillera y en sus faldas, extensas áreas habitadas y usadas por indígenas para su sobrevivencia. A tales marchas, que fueron iniciativa de la asociación indígena Codebri-wak, asistieron sustancialmente unos 600 indígenas venidos a San José *ex profeso*, además de poco menos de una centena de allegados y miembros de organizaciones ecologistas con sede en el Valle Central. Por su papel en la organización del evento - lo que incluía el transporte y el alojamiento de los indígenas- las organizaciones que se destacaron fueron la Federación Ecologista Universitaria, Güilombé, Cuaremarpro y la Federación Costarricense para la Conservación de la Naturaleza; participaron también AECO, ASCONA, Shurakna y CEDECO, además de alguna otra de defensa

de los derechos humanos, como Paz y Justicia.

Esta estrecha colaboración entre indígenas y movimiento ecologista costarricense, que no es nueva pero sí esta vez perfectamente clara y orgánica, constituye lo que acaso llegue a ser uno de los principales ejes del movimiento reivindicativo popular costarricense. No obstante esta apreciación, debe señalarse la reticencia de parte de muchos grupos ecologistas a participar efectivamente en la marcha y en la causa de los indígenas, grupos a los que sí no les falta energía, por ejemplo, para involucrarse actualmente en los prolegómenos del millonario Acuerdo Bilateral sobre Desarrollo Sostenible Costa Rica-Holanda. Pero es incuestionable la profunda imbricación, y más aun: superposición y fusión, de las reivindicaciones indígenas mencionadas con las reivindicaciones del ecologismo costarricense. ¿En nombre de qué pamplina siendo ecologista se le podría dar la espalda al movimiento indígena de Talamanca?

El presente número doble de AMBIEN-TICO está dedicado al abordaje de los temas -relacionados con lo ambiental- sobre los que los indígenas se están pronunciando y que atañen centralmente al ideario ecologista, y a otros necesarios para comprender la situación y la problemática de la sociedad indígena de Talamanca.

MANIFIESTO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE TALAMANCA ANTE LOS PROYECTOS MINEROS, CARBONIFEROS E HIDROELECTRICOS EN SUS TERRITORIOS

Las organizaciones y comunidades indígenas de Talamanca reunidas en Amubri el 5 de octubre del año en curso (1993), queremos hacer del conocimiento público, Asamblea Legislativa, Gobierno central de la República y comunidad internacional que en una gran asamblea comunitaria, con responsabilidad, hemos analizado los peligros y el impacto que ocasionarían sobre nuestros Territorios Indígenas los intentos mezquinos de algunos políticos que en contubernio con grandes transnacionales quieren llevar adelante diversas explotaciones mineras y carboníferas, así como la inundación de nuestro valle (Valle de Talamanca) por parte de un proyecto hidroeléctrico, que no sólo atentaría contra un pueblo que tiene más

de dos mil años de vivir sobre estos Territorios, sino también sobre los recursos agua, aire, flora y fauna que son vitales para la sobrevivencia física y cultural del mismo.

Con suma preocupación hemos venido observando la forma acelerada con que se han tramitado estos proyectos en la Asamblea Legislativa, como si se tratara de un aumento salarial para sus diputados, sin importarles las consecuencias sociales, ambientales y políticas que los mismos puedan acarrear para el país y para nuestro pueblo.

Estas actitudes de los diputados y del gobierno lesionan gravemente el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, el convenio 169 de la OIT y la Declaración de Principios sobre la Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías Étnicas de las Naciones Unidas, así como es contradictoria con la política asumida por el gobierno en los diferentes foros internacionales en materia de conservación y medio ambiente.

Ante este inminente atropello y violación de nuestros pueblos por vivir en paz, apelamos a la solidaridad de la comunidad internacional y de los diferentes sectores sociales para detener estos proyectos que constituyen un golpe mortal y una bofetada para nuestro pueblo y el medio ambiente en general.

POR LO ANTERIOR DEMANDAMOS:

- Que los señores diputados retiren de la Asamblea Legislativa las solicitudes de permiso de exploración y explotación minera y carbonífera presentados por compañías extranjeras y por RECOPE.
- Que el Instituto Costarricense de Electricidad paralice sus estudios en nuestros Territorios y que desista de inundarlos con represas.
- Que el Gobierno de la República respete los convenios internacionales firmados y ratificados por la Asamblea Legislativa y sea consecuente con la política de compromiso asumida en los diferentes foros internacionales en materia de conservación y medio ambiente.
- Que el señor Presidente de la República retire estos proyectos de la Asamblea Legislativa y sea consecuente con el principio de que la paz no es sólo la ausencia de guerra sino que también implica la seguridad y la tranquilidad espiritual de los pueblos.
- Que el Gobierno y la Asamblea Legislativa no tramiten ningún permiso de exploración y explotación minera o carbonífera no sólo dentro los Territorios Indígenas sino tampoco dentro de aquellas áreas declaradas Reservas Nacionales y Areas Protegidas, porque los mismos atentan contra la gran riqueza de biodiversidad que es patrimonio de la humanidad en general.

Alertamos a la opinión pública y medios de comunicación por la forma casi de consenso con que se tramitan estos proyectos por parte de los partidos mayoritarios, lo cual hace suponer que existen componendas que es importante investigar para conocer qué intereses se mueven detrás de ellos.

Alertamos a todas las organizaciones gremiales, sociales y eclesíásticas para que no crean en el canto de sirena de los mineros, ya que detrás de la gran sensibilidad humana que parecen profesar por los indígenas se ocultan sus intereses más oscuros y personales.

Los pueblos indígenas seguiremos luchando en forma ineludible por salvar el medio ambiente de los mezquinos intereses, por lo cual hacemos un llamado a la comunidad internacional comprometida en la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente en general, para que nos apoyen económica y solidariamente en esta justa lucha de salvación de la naturaleza.

¡Nuestra fé inquebrantable en vivir sobre nuestras tierras o debajo, pero jamás fuera de ellas! ♣

Talamanca, 17 de octubre de 1993

LA RESERVA INDIGENA DE TALAMANCA: SU ESPACIO, SU GENTE Y SU RIQUEZA

Por: Victoria Villalobos Rodríguez

Talamanca es un territorio que durante cinco siglos ha despertado la codicia de los forasteros por sus enormes riquezas minerales y naturales. Los conquistadores españoles durante el período de La Conquista trataron de dominar a la población y de tomar posesión de esas tierras sin lograrlo. Las empresas bananeras, entre 1909 y 1932, con la ayuda del Gobierno de turno, se adueñaron del Valle de Talamanca y lo convirtieron en una gran plantación. Las empresas exploradoras de petróleo, entre 1915 y 1957, realizaron exploraciones por todo el Valle sin encontrar petróleo en cantidades económicamente explotables. Recientemente el Estado costarricense por medio de las empresas Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) e Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), ha hecho acto de presencia en la zona. También, las empresas mineras privadas siguen manteniendo su interés.

La Reserva Indígena de Talamanca

La Reserva Indígena de Talamanca fue declarada como tal mediante la Ley Indígena 6162 publicada en 1977. Ésta tiene una extensión de cerca de 62 mil hectáreas. La mayor parte de su territorio -la parte alta- está cubierta por bosque primario; de los pocos que quedan en nuestro país. En lo que se conoce como el Valle de Talamanca es donde está asentada la mayor parte de la población (principalmente bribris) y es donde la agricultura se practica con mayor intensidad; en menor escala se da la pesca, la caza y la recolección.

Los bribris y los cabécares son los eternos habitantes de los territorios talamanqueños (Ara fue el nombre original). Ambos grupos se consideran un mismo pueblo pues comparten historia, cosmovisión, estructura sociopolítica y formas productivas; y aunque tienen lenguas diferentes - el Bribri y el Cabécar- no tienen problemas de comunicación. Ambas lenguas son cercanas en sintaxis aunque tienen diferencias fonológicas y semánticas (Borge y Villalobos, 1987).

Los indígenas talamanqueños, en general, no conservan su antiguo modo de producción ni su antigua formación económico social, aunque

se evidencian importantes remanentes de éstos conformando una cultura que puede ser calificada como particular dentro de la cultura general del país. Los remanentes en mención se refieren al uso y distribución de la fuerza de trabajo, la organización política, el sistema de parentesco, los métodos y técnicas productivas, la tecnología, los conocimientos y el modo de vida (Borge y Villalobos, 1987).

Actualmente, la población es de aproximadamente 7.000 habitantes distribuidos en una treintena de comunidades (Figura 1) de la Reserva. La mayoría de la población pertenece a la etnia bribri.

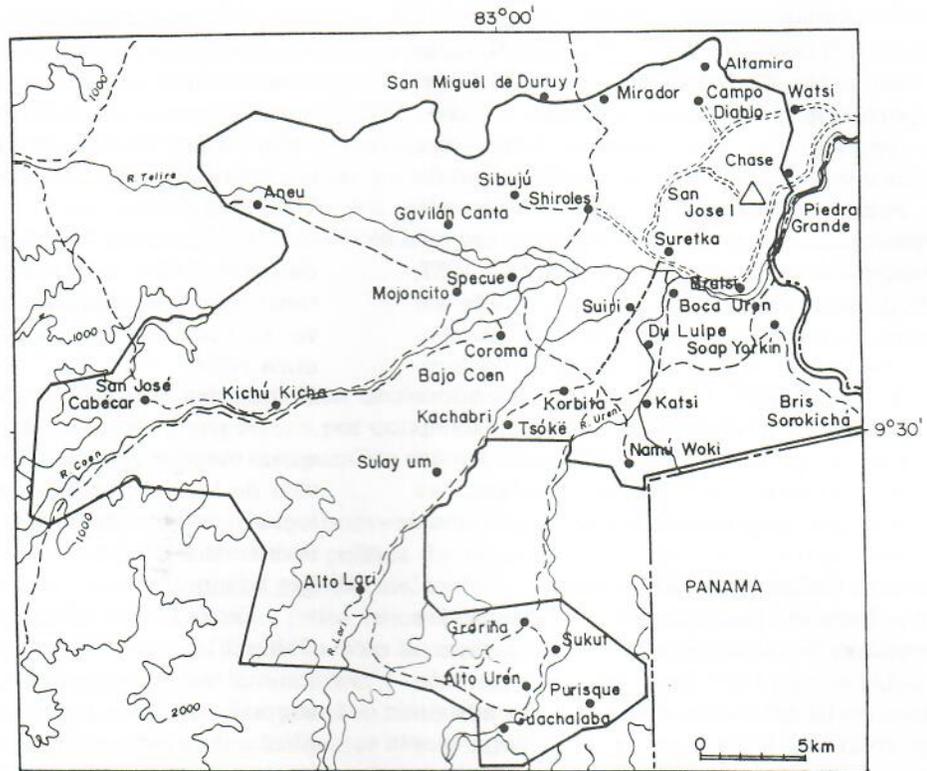
Actividades Económicas Externas

A partir de 1900, la Historia ha registrado varios eventos que han sido trascendentales en la vida de los indígenas talamanqueños y que han logrado alterar su propia historia. Brevemente revisaremos esos hechos.

Las bananeras

Entre 1909 y 1940, la compañía bananera Chiriquí Land Co. ocupó el Valle de Talamanca (tierras otorgadas por el Estado); la cobertura vegetal existente fue sustituida por una gran plantación bananera. La mayoría de la población indígena, huyó a las montañas, la Chiriquí era un enemigo muy fuerte y desalmado como para continuar poniéndole resistencia. A partir de 1940 y como consecuencia del abandono del Valle por parte de la compañía, iniciaron el retorno y su reocupación. Todo estaba cambiado; había que empezar nuevamente. Y aunque la agricultura practicada continuó siendo itinerante y con sistemas de policultivo, se destacaron los cacaoales como plantaciones permanentes.

Como herencia de la Chiriquí, en la década de los 50 se estimuló el cultivo del cacao (*Theobroma cacao* L) acompañado de la aplicación de técnicas agrícolas modernas; su producción pasó a tener valor de mercancía, iniciándose así la incorporación de los talamanqueños a la economía de mercado. Tradicionalmente, el cacao fue de autoconsumo y se utilizaba con fines ceremoniales en los ritos de matrimonio, nacimiento y muerte; éste simboliza la sangre de los bribris y



- Comunidad
- ▲ Pozo Petrolero
- Carretera lastreadas
- - - Camino de Graba
- ~ Trillo
- ~ Río
- 1000 Curva de Nivel
- ~ Límite de Reserva Indígena
- Límite Internacional



FIG 1 RESERVA INDIGENA DE TALAMANCA. COMUNIDADES INDIGENAS. 1993.
 Fuente de datos: Hoja Topográfica Talamanca 1:200 000. IGNCR. 1970

cabécares. La monilia atacó las plantaciones de cacao y hacia finales de 1980 no quedaban plantas que no estuviesen contaminadas por esa enfermedad fungosa.

La Presencia de RECOPE

Entre 1980 y 1985, RECOPE estuvo realizando exploraciones petroleras y carboníferas en Talamanca, logrando pobres resultados para sus propósitos. Ésta es una empresa con un alto componente tecnológico y de capital; así y en el poco tiempo que permaneció allí, causó grandes cambios en la cotidianidad de la vida de los bribri y los cabécares. El mayor impacto fue el causado por la apertura de un espacio que estuvo relativamente aislado del resto del país. A manera de ejemplo: antes de 1980 el tiempo requerido para viajar -en vehículo de doble tracción- entre Limón (cabecera de Provincia) y Shiroles (pueblo indígena) era de 3 horas, después de 1980 cuando RECOPE reparó y construyó las vías de comunicación sólo se requería 1 hora y 30 minutos.

La represa hidroeléctrica

El ICE ha realizado estudios preliminares que contemplan la construcción de una represa hidroeléctrica (Figura 2) que tendría unos 160 metros de altura, ubicada entre Bratsi y Suretka (Alto de San Juan) y un embalse con un nivel máximo de agua aproximado a la curva de nivel de los 200 metros, lo que inundaría unas 15.000 hectáreas, correspondiente a lo que es el valle. Además de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico de Talamanca, se proyectan 16 pequeñas represas en los pequeños valles de los

cursos superiores de los principales ríos. La cuenca del Sixaola cuenta con un potencial de producción de energía eléctrica que es de un 17% del total de potencial nacional (Afonso, 1978:1; ICE, 1977, 1986 citados por Borge y Villalobos, 1987).

Las concesiones mineras

El interés geográfico y geológico que ha despertado la Cordillera de Talamanca y su contorno se remonta a finales del siglo pasado. Los estudios mineros han apuntado diversas posibilidades de explotar, principalmente, yacimientos de oro y cobre y ello ha provocado un creciente interés de varias compañías mineras y buscadores artesanales de oro por lograr concesiones mineras. En los últimos años las solicitudes han sido tantas que el territorio de la Reserva indígena está cubierto en aproximadamente un 95% (Figura 3).

Ayer como hoy, Talamanca está envuelta en una dinámica muy acelerada y los cambios se van asimilando con cierta rapidez. El interés económico por Talamanca, permanece y es cada vez mayor. La presión por los recursos naturales y minerales de los territorios talamanqueños -una de las zonas más ricas del país- es enorme. Así, la lucha del pueblo bribri y cabécar por defender sus territorios continúa. Los indígenas se consideran los dueños históricos: allí Sibó (Dios) los creó y les dejó para que se procrearan; sus sitios sagrados están allí y todo lo que necesitan también está allí. El ser desposeídos de su tierra, que es la base material de su construcción cultural, sería el golpe más siniestro al pueblo bribri-cabécar en toda su historia. ♣

Bibliografía

- Borge, Carlos y Villalobos, Victoria. 1993. TALAMANCA EN LA ENCRUCIJADA. Editorial Universidad Estatal a Distancia. Libro en edición.
- Borge, Carlos y Villalobos, Victoria. 1987. EL PAPEL DE LAS EXPLORACIONES PETROLERAS EN LAS TRANSFORMACIONES DE LA CULTURA Y EL ESPACIO DE LOS INDIGENAS DE TALAMANCA, COSTA RICA. 1980-1985. Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.
- Guevara, Marcos. 1991. LA SITUACION DE LA MINERIA EN LAS RESERVAS INDIGENAS: 500 AÑOS DE INTENTOS DE CONQUISTA. Ponencia presentada en el Seminario "500 años de Resistencia", en Térraba, Buenos Aires, Costa Rica.

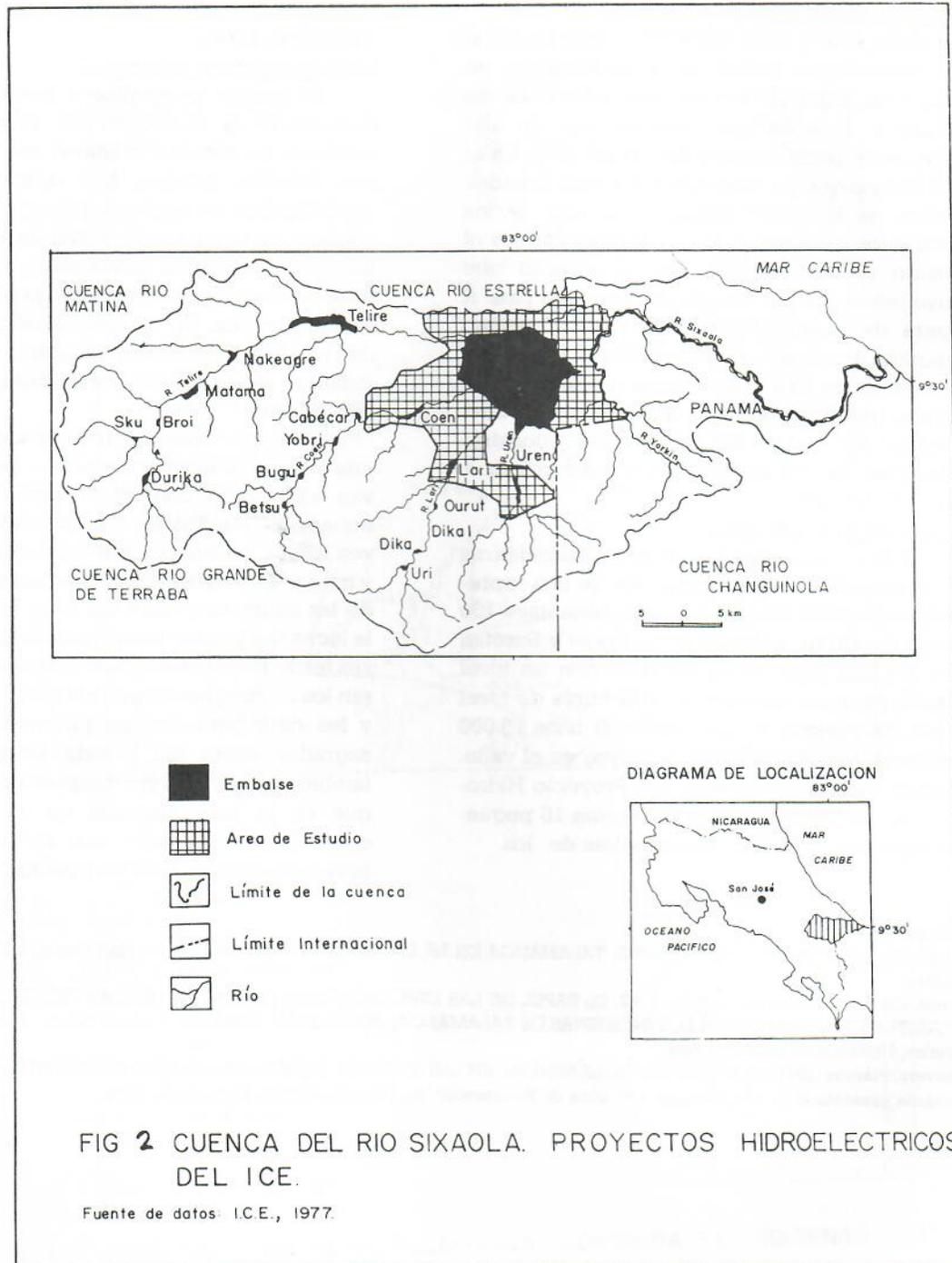
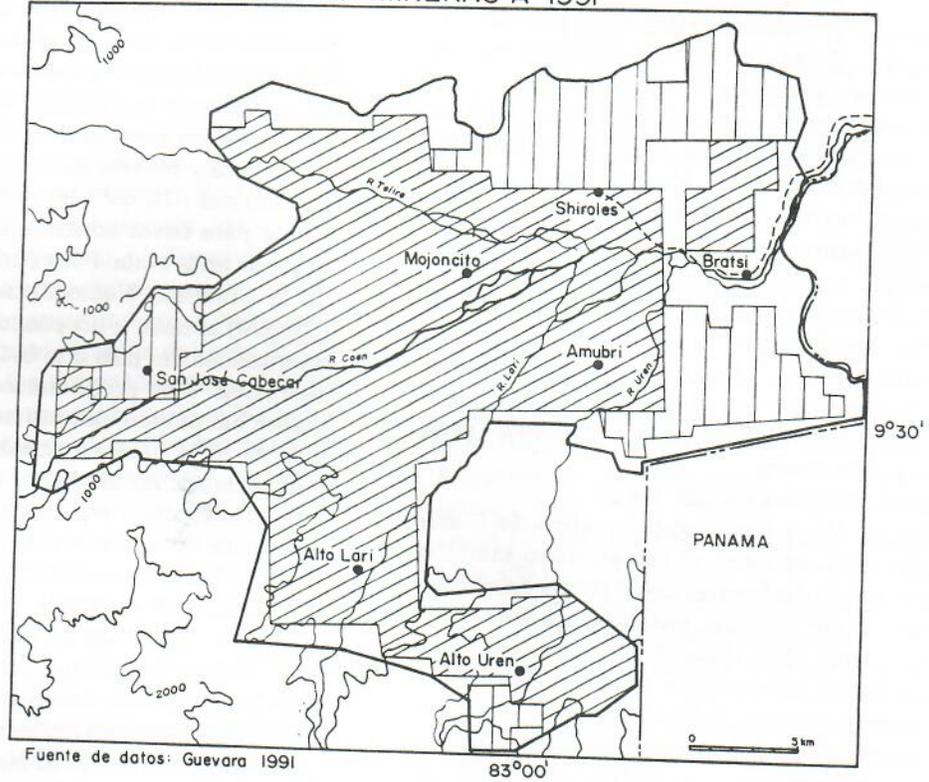


FIG 2 CUENCA DEL RIO SIXAOLA. PROYECTOS HIDROELECTRICOS DEL ICE.

Fuente de datos: I.C.E., 1977.

FIG 3 RESERVA INDIGENA DE TALAMANCA
CONCESIONES MINERAS A 1991



Fuente de datos: Guevara 1991

DIAGRAMA DE LOCALIZACION



-  Area de Concesión Minera
-  Area Congelada
-  Area sin Concesionar
-  Comunidad
-  Camino
-  Río
-  Curva de Nivel

-  Límite de Reserva
-  Límite Internacional

LA MAGIA DEL PACUARE

Por: Omar Arrieta Ch.

I. Uno de los aspectos más relevantes de la coyuntura es el encuentro del discurso institucional, ahora remozado con el lenguaje de la sostenibilidad, y el discurso de los grupos indígenas e indigenistas. Quizás lo más destacable de los proyectos de desarrollo hidroeléctrico en Costa Rica es, justamente, este encuentro, que de todas formas en países como la India y Egipto, sólo para señalar algunos del tercer mundo, ha sido una confrontación, por cierto nada nueva. En este artículo mostraremos el origen de "la sostenibilidad institucionalizada" mediante el ejemplo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), y el discurso cotidiano de los habitantes de una comunidad que probablemente deberá insertarse en el "desarrollo y el progreso nacional" tal y como la entiende el Estado costarricense a través de sus instituciones.

II. Diego Gutiérrez de San Pedro

En el "Mapa histórico-geográfico de Costa Rica" de 1972, aparece el Río Pacuare también con el nombre de Suerre. Los suerres habitaban el Caribe norte del país, vivían en las márgenes de este río que hacía desembocadura común con el Reventazón, poblaban un territorio que incluía otros cauces como el Parismina y el Tortuguero. Conocemos la historia del conquistador español Diego Gutiérrez de San Pedro, originario de Madrid, quien murió en diciembre de 1544, en una emboscada del rey Guarco, bajo el grito de "¡Toma oro, cristiano!".

Según de Castro (1970), el río Pacuare formaba exactamente la frontera entre las posesiones Huetares-Surres y Caribes. Estos pueblos fueron extinguidos en la primera mitad del siglo XVIII y con ellos quedó enterrada su memoria. Hoy existen allí otros grupos indígenas de Talamanca, la Reserva Indígena Cabécar-Awari y la Nimari-Bukeri entre otros. En el mapa de "Costa Rica comunidades indígenas" publicado en 1973, aparece cerca del Pacuare una comunidad Cabécar con el mismo nombre del río, y en 1986 se creó allí la zona protectora del Pacuare.

Cuando a Otilio López, un indio cabécar de 59 años que vive en Pacuare, se le preguntó hace dos años sobre las necesidades energéticas del país, dijo: "Nosotros no tenemos electricidad.

Nosotros vivimos natural" (Dudenhoefer,1990). Ciertamente, sólo cuatro familias cabécares tendrían que irse del área del embalse, y a pesar de que las comunidades de Valle Escondido, cercana al mismo, reproducen su vida y su cultura utilizando la cuenca del Pacuare, porque forma parte de sus tradiciones y su cosmovisión, y es utilizada para la caza, la pesca, obtención de madera y plantas medicinales, quizás para un técnico del ICE este no sea un argumento suficiente para llevar adelante la construcción de la Represa en la zona. Pero Pedro Gerardo Obando, de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) señala, a propósito de las necesidades energéticas del país que el ICE debe resolver, lo siguiente: "Nos preguntamos por qué el blanco quiere hacer esto, porque nosotros sabemos que esto no va a traer en absoluto ningún beneficio para el indio. Podría haber miles y miles y millones de kilovatios de electricidad, pero el indio no va a tener beneficio y, si lo tiene, como en Térraba, hay que pagar..." (APORTES,67:26).

III. Entonces Dios dijo: ¡Que haya luz y hubo luz. GENESIS, 1:3-4.

"Créase el Instituto Costarricense de Electricidad, en adelante llamado el Instituto, al cual se encomienda el desarrollo racional de las fuentes de energía física que **la Nación** posee, en especial los **recursos hidráulicos**. La responsabilidad fundamental del Instituto **ante los costarricenses** será encauzar el aprovechamiento de la **energía hidroeléctrica** con el fin de **fortalecer la economía nacional y promover el mayor bienestar del pueblo de Costa Rica.**" (Ley de creación del ICE, 1959, Art.1).

Con la modernidad, el desarrollo de la industria cafetalera, su vinculación al mercado de Londres, y la consolidación del Estado Liberal, surge el interés del país por la energía eléctrica. En 1884 se iniciaron los trabajos para la electrificación de San José. Desde ese año y hasta 1949 en que se crea el ICE, Minor Keith, Felipe J. Alvarado y la American Foreign Power Company, Inc., subsidiaria de la Electric Bond and Share, participan junto al Estado costarricense, en una pugna que involucra a la sociedad civil a través de la "Liga Cívica" y a la "Asociación para la

Defensa del Consumidor Eléctrico", en la que lo que está en juego es por un lado, la intención del capital transnacional por apropiarse de los servicios públicos estratégicos, (en este momento la hidro-energía) y por otra la preocupación por parte del capital nacional y del Estado por satisfacer la demanda creciente en la industria eléctrica y por controlar los recursos hidráulicos del país. En esta pugna, hasta 1948, se impuso el control monopólico de la "Electric Bond and Share".

Es en ese contexto que surge, luego de la guerra civil y de la consolidación del Estado reformista, el Instituto Costarricense de Electricidad (Ley No.449 del 26 de julio de 1949). Esta institución se construye con el discurso de la modernidad, bajo el auspicio de una burguesía emergente, triunfante, emprendedora y dinámica que apuesta a la industrialización del país. Al ICE se le otorgan todas las potestades para solucionar la escasez de fuerza eléctrica de la Nación y para conservar y defender los recursos hidráulicos del país. En este contexto, también, se define por parte de los grupos emergentes y de la Institución, lo que significa "el interés general", el "bienestar del pueblo costarricense", "el desarrollo de la Nación", y "el progreso del país", desde el punto de vista energético.

IV. Desde su creación el destino del ICE fue marcado: construir represas y proteger los recursos. La institución promueve la conservación y el uso adecuado del agua, los suelos y los bosques, para cumplir su misión de asegurar la realización de sus proyectos hidroeléctricos, para garantizar el suplir la energía que requiere el país.

El ICE se ha preocupado con más ahínco en los últimos años por la naturaleza y ha incrementado su interés por implementar técnicas de conservación de los recursos que le permitan: a) disminuir los costos de las obras de infraestructura que exige el paso de sedimentos hacia las máquinas de una represa y b) una vida útil mayor de los embalses, con lo cual se reducen los gastos en mantenimiento por limpieza y el paro de máquinas.

La conservación de los ecosistemas estará, pues, en este caso, subordinada al cumplimiento de los objetivos para los que fue creada esta institución. De esta manera, como bien lo señala el "Manifiesto del Comité de Defensa del Pacuare", para el ICE un estudio de impacto ambiental,

es un documento que le indica cuál va a ser el daño ambiental de un proyecto y como poder mitigarlo, en lugar de ser una evaluación ambiental que condicionaría la construcción de un proyecto en la etapa de factibilidad del mismo".

Cuando el ICE habla de estrategia de desarrollo, se está refiriendo básicamente a la estrategia de construcción de represas que se inició con Cachí y Arenal y continuará hasta el 2000, con el proyecto Boruca que costará dos mil millones de dólares, e inundará veinte poblados que deberán ser reubicados.

Sergio Mora (1990) fue claro y tajante cuando se refirió al Proyecto Hidroeléctrico Siquirres sobre el Pacuare: "El proyecto es estudiado por el ICE desde 1958, cuando se instaló un sistema de medición de caudales sobre el río Pacuare y ocho estaciones registradoras de lluvias. En 1965 se desarrolló el primer esquema, dentro del análisis de Posibles Desarrollos Hidroeléctricos del Río Pacuare. Esa evaluación fue confirmada en 1972 con el Plan Maestro de Aprovechamiento Hidroeléctrico Combinado de los ríos Reventazón y Pacuare. En 1974 se realizaron las primeras investigaciones topográficas, geológicas, geotécnicas e hidrológicas, que concluyeron con la optimización de las Cadenas de Desarrollo, cuencas de Reventazón y Pacuare, realizada con el concurso de la Agencia Japonesa para el Desarrollo (JICA). En 1984 se inició la presente etapa de estudios, cuya prefactibilidad concluyó en agosto de 1989 y que continúa con la factibilidad técnico-económica ambiental". El ICE determinó que dadas las condiciones geográficas ideales del área, en "Dos Montañas" del Pacuare, se puede construir una represa.

V. Los argumentos a favor y en contra de la construcción de la represa hidroeléctrica de Siquirres conducen a muy poco, a negociar para que se retarde su ejecución y a la elaboración de un estudio de impacto ambiental que será tomado en cuenta para tomar decisiones sobre el proyecto. Los indígenas defienden su tierra y su mundo cultural dentro del concepto de territorialidad étnica, el ICE defiende los "intereses nacionales", las empresas ecoturísticas que utilizan el Pacuare para lucrar, lo requieren tal y como está y se unen al movimiento indigenista, en defensa de sus propios intereses.

El agua, como recurso natural, en este caso para la generación de energía eléctrica, se

entiende como un bien público que puede ser explotado, comercializado y distribuido por la empresa privada (esto fue un aspecto que se definió en el período de 1884 a 1949 ya antes resumido), o por el Estado y la empresa privada regulada por El, tal y como ocurre hoy. Los proyectos estatales recurren al capital del BID para su ejecución. Así el agua se convierte en un bien público, del Estado y del capital transnacional, no es un bien comunal. La legislación nacional sobre recursos es clara, estos son del Estado no de las comunidades. Así los proyectos son manejados por **la Nación** y el capital, y favorecen principalmente, el desarrollo de las condiciones generales de la reproducción del capital. Los pueblos, las regiones periféricas (como Limón), los territorios marginados (como las comunidades indígenas), obtienen poco, o ningún beneficio. Se produce lo que se conoce como transferencia geográfica del valor, a partir de la apropiación por parte de un Estado centralizado y de sus instituciones que definen **el progreso nacional**, de los recursos naturales estratégicos, reservas forestales, parques nacionales, fuentes energéticas; esta transferencia ocurre pues, desde las regiones en que existen en forma natural, son transformadas tecnológicamente en mercancías para ser apropiadas por el capital a través del Estado. El consumo mayor de energía eléctrica se da en las zonas urbanas e industriales, como la Gran Area Metropolitana. De esta manera se transfiere valor desde las regiones periféricas hacia la Región Central y de aquí al exterior mediante el pago de los intereses de la deuda. La generación de electricidad está en función del desarrollo industrial y del transporte, pero los

territorios dueños de los recursos obtienen flacos beneficios y, además, tienen que pagar más caros los servicios que les brinda el progreso del país. ¿Cuánta energía consumen las comunidades rurales? ¿Cuánto las comunidades indígenas? Así las desigualdades no se resuelven, los recursos se deterioran más, después del 2025 el desarrollo sostenible podría seguir siendo una propuesta vaga y quimérica.

En los últimos años el Estado costarricense ha puesto más interés en fuentes energéticas alternativas que aun siguen siendo costosas y se supone que suplantarán del todo a las hidroléctricas. Otras opciones como el mejoramiento de las represas existentes mediante el levantamiento del nivel de las mismas para aumentar el volumen de almacenamiento, la instalación de turbinas más eficientes que puedan elevar el rendimiento hasta en un veinte por ciento, y el cambio de actitud en el consumo energético en términos del ahorro (ne-gawatts) para lograr que las industrias puedan recibir incentivos financieros por cada unidad ahorrada en relación a su consumo histórico (Loáiciga, comunicación personal), son alternativas que no han sido consideradas por el Estado, y que, sin embargo, podrían resolver o corregir defectos existentes y plantear con más cuidado la posibilidad que en el futuro ofrecen tecnologías menos duras (superconductividad, transformación en los procesos productivos, reciclaje, nuevos diseños en electrodomésticos), que determinarán en unos 75-100 años, el futuro energético de Costa Rica (Loáiciga, comunicación personal). Esto en función de garantizar el consumo nacional pero preservando nuestros recursos naturales y respetando nuestra cultura, que cada día se ven más amenazados con desaparecer. ♣

Bibliografía

- APROCA: "Con motivo de la celebración del día mundial del ambiente", La Nación-6-6-1993:54A.
 ASCH, K.: "Avanza nuevo proyecto hidroeléctrico río Toro" La República-9-2-1992:4A.
 --- "Conflicto de intereses por represa del Pacuare". Semanario Universidad-11-5-1990:15.
 DUDENHOEFER, D.(1990): "Estalla polémica", APORTES,67:19-21.
 --- "El ICE y la conservación de las cuencas", La Prensa Libre-20-1-1993:6.
 --- "El comité pro defensa del Río Pacuare" La Nación-9-5-1990:37A.
 --- "El ICE y el medio ambiente", La República-5-6-1992:8D.
 FOURNIER, H.: "Por qué la electricidad es barata en Costa Rica", La Nación-31-5-1992:22B.
 ICE (1953): APUNTES SOBRE EL DESARROLLO HISTORICO DE LA INDUSTRIA ELECTRICA DE COSTA RICA, San José, Costa Rica: Trejos Hnos.
 --- (1980): "Realizaciones del Instituto Costarricense de Electricidad en el desarrollo de la Industria Eléctrica de Costa Rica". San José, Costa Rica. (Trabajo presentado al IV curso modular de alto nivel para funcionarios nacionales y extranjeros, agosto, 1980).
 IGN (1972): MAPA HISTORICO-GEOGRAFICO DE COSTA RICA (Mapa escala 1:700.000), Costa Rica.
 --- (1973): COSTA RICA COMUNIDADES INDIGENAS (Mapa sin escala anotada), Costa Rica.
 Mora, S. (1990): "¿Por qué las críticas?", APORTES, 67:23-24.
 --- (1990): "La voz de los indígenas", APORTES, 67:26.

LOS PASOS INCIERTOS DE OTRO CONQUISTADOR MODERNO

Por: Emilio Vargas Mena

Los territorios indios en Costa Rica, que cubren alrededor de 340 mil hectáreas, están habitados por unas 25 mil personas. Su cultura, dinámica y diversa, a pesar de las influencias externas a que ha estado sometida por varios siglos, ha logrado mantener y reproducir, en extensas áreas de la región de Talamanca - principalmente- prácticas ancestrales de relación con la naturaleza muy extrañas a la cultura occidental dominante. Parte importante de esas prácticas ha sido un sistema agrícola que todavía hoy conserva amplias extensiones de bosque natural primario o secundario, fuente de vida para la fauna que allí habita y para la cultura humana que lo acompaña.

Los territorios indios de Alta y Baja Talamanca mantienen muestras de ecosistemas relativamente poco alterados, con una abundante flora y fauna, con ríos cristalinos y senderos de sombra, con sitios sagrados e mágicas historias del origen del mundo y de la vida. No ha de pasar mucho tiempo antes de que los conquistadores del turismo moderno quieran beneficiarse del nuevo destino y amplíen su oferta de la manera ya conocida: publicidad atractiva en el exterior, visitas apuradas, guías de rutinas fijas, usurpación de imágenes culturales, tarifas en dólares.

De hecho, una agencia de viajes inició la aventura hace unos pocos meses, con la mala fortuna de que los turistas, de origen alemán, consideraron que la reserva "estaba muy comercializada" y recomendaron excluir el sitio del recorrido por Baja Talamanca. En estos momentos esa agencia de viajes, como algunas otras consultadas en nuestra indagación telefónica, indicaron que no existe "demanda" para visitar reservas indígenas y que solo organizan viajes por solicitud expresa de algún grupo interesado.

Los viajeros extranjeros y algunos nacionales tienen entonces la oportunidad de continuar la extensa historia de incursiones no indígenas en los acosados territorios, pero esta vez lo harían con curiosidad principalmente turística. ¿Se podría convertir el turismo en un eslabón más de la larga cadena de mecanismos de desintegración de las culturas indígenas en Costa Rica? ¿Se

sumaría el turismo a las amenazas que históricamente han afectado casi irreversiblemente la integridad cultural indígena (las concesiones mineras, proyectos hidroeléctricos, explotación petrolífera y otras formas de intervención estatal y privada)?

Hay posiciones divergentes. El fenómeno turístico es de difícil caracterización. Los patrones de conducta y los intereses de los visitantes varían de acuerdo a numerosas variables relativas a sus propias culturas de origen, a su posición en la escala social y a otras diferencias personales. Probablemente lo que **todos** tienen en común no es más que la capacidad de compra que les da el dinero que portan y su exposición a la propaganda para el consumo. Una tipología sustantiva y relevante de los turistas en Costa Rica aún no existe. Por ello, hipotéticamente podemos afirmar que la relación que establecen los turistas con la naturaleza es diversa y heterogénea. Lo mismo con la cultura que los hospeda.

En nuestro sondeo, solamente una de las agencias de viajes autodenominadas de turismo "ecológico", se manifestó renuente a organizar un viaje a una reserva indígena. "El turismo de nosotros no es cultural, es ecológico", manifestaron. "Queremos dejar a nuestros inditos solos... no queremos llevar montones de gente a las reservas, eso no".

Sin embargo, esa posición, que seguramente despierta simpatías en muchos antropólogos y en otros defensores de la integridad cultural indígena, no es la única que reclama ser beneficiosa para los territorios indios. El señor José Morales, Presidente de la Federación Kabekwa informó en el semanario Universidad que los territorios cabécares, con su cultura y exuberante hábitat podrán ser apreciados por los visitantes nacionales o extranjeros. En las giras turísticas promovidas por un sector de los mismos indígenas, la comunidad organizada daría a conocer sus tradiciones a los visitantes. En diciembre de 1993 los viajes al Alto Pacuare no eran todavía regulares.

También en diciembre pasado ya se contaba con otra propuesta que sería pronto evaluada

por los organizadores. El Programa de Turismo Nacional "Tiquicia para los Ticos" de la agencia operadora de viajes **Jade Tur**, ha incluido en su oferta el viaje **Boruca Cultural**. En tres días y dos noches: "Usted podrá disfrutar un tour diseñado y realizado totalmente por las comunidades indígenas. Boruca es una comunidad muy organizada que ofrece bellas artesanías en un entorno natural con un hermoso paisaje. El tour incluye una asamblea de recepción organizada por la comunidad indígena, una visita grupal al pueblo (escuela, salón comunal, emisora, etc.). Para los interesados en la observación de aves se puede organizar una sesión en el camino a la catarata. En las noches se disfrutará de una chichada" (Jade Tur, 1993).

Como comercializadora de los servicios que ofrecen unos mil microempresarios turísticos en todo el país, la agencia Jade Tur busca "democratizar el dólar turístico" y promover el turismo

Referencias

- GUEVARA, M. 1992. *La defensa de nuestra identidad*. En: *Aportes*, No. 93, octubre, ps. 22-23.
- GUEVARA, M. Y CHACON, R. 1992. *Territorios indios en Costa Rica: orígenes, situación actual y perspectivas*. San José: García Hermanos S.A. 166 p.
- JADE TUR. 1993. *Programa Turismo Nacional: Tiquicia para los Ticos*. San José: Jade Tur. (fot.)
- MATAMOROS C., A. 1990. *Acción indigenista en Costa Rica*. San José: Imprenta Nacional. 88 p.
- SEMANARIO UNIVERSIDAD. 1993. *Promueven turismo en territorios de cabécares*. 25 de junio.
- SWABY, A. 1992. *Perspectiva indígena. La naturaleza es la vida*. En: *Aportes*, No. 93, octubre, ps. 17-18.
- VARGAS C., J.L. 1990. *Prácticas agrícolas indígenas sostenibles en áreas del bosque tropical húmedo en Costa Rica*. En: *GEOISTMO*, Vol. IV, No. 1-2.

LA DIVERSIDAD GENETICA DE LOS PUEBLOS ABORIGENES: ULTIMO OBJETO DE LA CODICIA OCCIDENTAL

Por: Silvia Rodríguez Cervantes

Año Nuevo 1994. El reloj marca las 12:30 AM, lo que indica que acaba de terminar el "Año de los Pueblos Indígenas" y que, por otra parte, ha entrado en vigor el Tratado de Libre Comercio de Norte América (TLC). Para los indígenas chiapanecos la celebración de "su" año no había significado nada; en cambio, el TLC amenazaba todavía más su ya inhumana situación. La única y desesperada respuesta que les quedaba era "declarar la guerra al ejército mexicano". A la hora mencionada, 800 miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional toma la ciudad de San Cristóbal las Casas. Luego se sabe que otros poblados del estado chiapaneco se encontraban en igual situación.

nacional conceptualizándolo como otra necesidad humana básica. Las organizaciones indígenas formulan sus propuestas y las comercializan a través de la agencia; ésta promociona, asesora y controla la calidad de los servicios.

Si la conciencia indígena que impulsa el turismo en las reservas es la que se expresa en el pensamiento de Alejandro Swaby (1992), reconocido líder talamanqueño, el nuevo encuentro o choque cultural con los visitantes no va a ser evaluado solamente en términos económicos, sino primordialmente en sus consecuencias culturales y políticas. En tal caso, quizás los últimos "rincones de soberanía cultural" (Guevara, 1992) habrían sobrevivido a la invasión de estos otros conquistadores modernos y los indígenas podrían mantener aún la esperanza de ejercer su derecho a ser sujetos históricos y no curiosidades folclóricas mercantiles, como podrían pretender algunos, aún sin darse cuenta. ♣

!Qué sacudida de conciencia la que este puñado de indígenas nos ha dado!. !Basta, ya!, fue su consigna y con ella querían gritar al mundo que prefieren morir a que su cultura siga siendo pisoteada y sus recursos naturales saqueados (energía eléctrica, madera, petróleo, café, ganado) para el beneficio de otros. Los índices de educación, salud, vivienda, nutrición de Chiapas son de los más bajos de México, a pesar de las enormes riquezas que el estado provee al resto de la República. Con la consigna de: !Basta, ya!, su decisión era poner un punto final a todos estos siglos de vejación y olvido.

¿Olvido? ...Bueno, no del todo. Tradicionalmente los indígenas en general, y no sólo los de Chia-

pas, han servido como fuerza de trabajo. Su energía física ha sido explotada para extraer oro y plata de las minas y para hacer posible el trabajo en haciendas y plantaciones. El problema se inicia cuando las economías dependientes de los países a los que pertenecen no pueden absorber la fuerza de trabajo de todos y se empieza a engrosar excesivamente el llamado "ejército de reserva". En ese caso, aún como mano de obra barata, los indígenas sobran para el sistema económico imperante. Pero los científicos al servicio de las economías no tan dependientes, han encontrado que las distintas etnias son poseedores de una mercancía hasta ahora desconocida para la codicia capitalista: la información genética que forma parte de su ser y de su esencia. Interesan más, por ahora, aquellas que han sido diezmadas, no sea que pronto desaparezcan llevándose para siempre la tan anhelada información. Por increíble que parezca, al igual que las plantas y los animales, algunos aborígenes han entrado a formar parte del catálogo biológico que los tipifica como "especies en vías de extinción".

Acicateados por esta condición y apoyados por los avances de la biotecnología un grupo de científicos de las principales universidades estadounidenses y de otros institutos de investigación lograron que su proyecto de recolectar ADN de las comunidades "amenazadas", conocido como "Proyecto de Diversidad del Genoma Humano" (PDGH), fuera millonariamente financiado, entre otros, por el Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos. Los objetivos esgrimidos detrás de los posibles resultados (Roberts 1991:1614) son de distinta naturaleza: unos de corte más intelectual ya que los genes de los aborígenes producirían información para la historia evolutiva del ser humano: sus orígenes, migraciones y expansiones. Ante esta posibilidad, algunos antropólogos, taxónomos, arqueólogos e historiadores sintieron que el proyecto era imposible de resistir pues las datos abrirían "una ventana al pasado". Pero el proyecto contaba también con objetivos "más prácticos" para la medicina ya que las variaciones genéticas podrían arrojar luz en el campo de las resistencias o debilidades de distintos grupos étnicos a ciertas enfermedades, tales como la diabetes y las insuficiencias cardíacas.

Después de las vicisitudes que un proyecto

como éste trae consigo, como resultado del taller realizado en la Universidad del Estado de Pennsylvania en octubre de 1992, los cincuenta antropólogos, arqueólogos y lingüistas allí convocados sacaron una lista preliminar y prioritaria de 500 comunidades indígenas para que su sangre, cabellos y mucosa bucal fueran extraídos, analizados y muy posiblemente patentados con fines que quizás los mismos científicos todavía ignoran (RAFI 1993). Lo importante es acumular, es congelar, es apropiarse de la información que eventualmente se transforme en mercancía. Una vez logrado este propósito, ¿les interesará a los ideólogos de este proyecto el hambre y la miseria que han diezmado a estas poblaciones y que es la circunstancia fortuita que marca el interés por los indígenas antes de que de una vez por todas desaparezcan del mapa? ¿Quién se preocupará por la sobrevivencia de estas comunidades aborígenes ya cuando ni sus recursos naturales, ni su fuerza de trabajo ni por último su sangre e información genética sea del interés de los científicos ni de los economistas ni financieros? Mal hago en hacer esta última pregunta. El antecedente más remoto de la sublevación indígena en Chiapas es, según algunos analistas (Correa, López y Ramírez 1994:22) el Primer Congreso Indígena "Fray Bartolomé de las Casas", celebrado en la misma ciudad sitiada de San Cristóbal en octubre de 1974 y de allí obtengo la respuesta. En esa reunión los indios firme y decididamente hablaron por la boca de sus representantes: "¿Quién nos va a defender? Nosotros mismos nos vamos a defender por la organización de todos. Porque la unión hace la fuerza". Ojalá que la sacudida de conciencia que casi veinte años después nos dieron los tzeltales, tzotziles, chamulas, mames y lacandones, nos sirva para hacer un *med culpa* a los que nos creemos más occidentalizados y que los apoyemos en sus luchas reivindicativas por la soberanía de sus tres tipos de diversidad: genética, cultural y biológica que cada día son más saqueados. Nuestro silencio e indiferencia es también cómplice callado de su extinción. Necesitamos acompañarlos en su lucha porque solos tampoco podrán salir adelante de los problemas que son responsabilidad de la sociedad más amplia. Tareas concretas que sugerimos en contra de los estudios de la diversidad genética indígena: 1) cartas de apoyo al Congreso

General Guaymí (Apartado E-Zona 5, Fax 62-1566 de Panamá) que recientemente ha denunciado la solicitud de dos estadounidenses para patentar, por considerarlo "invento", un anticuerpo propio de la sangre de la mujer Guaymí. Ese Congreso considera que ese hecho viola "varios principios éticos y morales, entre ellos, la ofensa a la moral pública". 2) Cartas a los representantes gubernamentales

y organismos de defensa de los derechos humanos urgiendo una protesta oficial en contra del PDGH. 3) Apoyar la iniciativa ya encabezada por el Secretariado Internacional de la Red del Tercer Mundo (Cantonment Road, 10250 Penang, Malaysia. Fax 604-368108. E-mail: twn@igc.apc.org.). 4) Ser portavoces de las inquietudes que proyectos como éste traen consigo. ♣

Referencias

- Correa, G., López, J., Ramírez, I. (1994). "La capacidad de convocatoria de organismos campesinos independientes, mezclada con la organización de activistas políticos, en el origen el estallido". En: PROCESO, No. 897. 10 de enero de 1994.
- Rural Advancement Foundation International. (1993). Patents, Indigenous Peoples, and Human Genetic Diversity. En: RAFI COMMUNIQUE. Ottawa, Canadá.
- Roberts, Leslie (1991). A genetic survey of vanishing peoples. En: SCIENCE. Vol. 252.
- Roberts, Leslie (1992). Anthropologists climb (gingerly) on board. En: SCIENCE. Vol. 258.

ASPECTOS INCONSTITUCIONALES DE LA MINERÍA

Por: *María Antonieta Camacho Soto*

El año pasado, la prensa revivió eventos ligados a la extracción de recursos minerales como fuentes energéticas, oro y cobre, en zonas de Limón y reservas indígenas de Talamanca (LR,1-9-93:4A; LR,1-9-93:4a). Estos temas han sido objeto de polémica entre autoridades públicas, empresarios mineros, organizaciones indígenas, grupos ecologistas, académicos y quienes toman decisiones políticas¹. En la actualidad, las necesidades del desarrollo nacional, el derecho humano a un ambiente sano y la obligación del Estado de mantenerlo en esas condiciones, incorporan nuevos ingredientes: **los contenidos inconstitucionales de las reformas para liberalizar y conceder la gestión pública en la actividad minera, promoviendo cambios en las estructuras organizativas del sector público.**

Hasta no hace mucho prevalecía en los planes nacionales de desarrollo y en el Código de Minería (No.6797 de 1982), la tesis del **carácter especial del dominio público del Estado sobre las riquezas mineras**, ya que éstas se vinculaban fuertemente a los destinos del desarrollo de la nación². No obstante, para la extracción e industrialización de estas sustancias se intenta justificar la legitimidad de los esfuerzos privados, especialmente al considerar que la minería es riesgosa,

sumamente cara para el Estado y que nuestro país no tiene experiencia ni tradición minera. En consecuencia, algunos sectores interesados aplauden la inversión de capital transnacional.

La minería es una actividad no renovable, pues una vez extraído el recurso, no se puede volver a su condición natural, causando un **"impacto irreversible"** en el medio ambiente. Parte del problema radica en la falta de políticas claras y liderazgo institucional. Otra limitante para planificar el desarrollo sectorial y global es la carencia de estudios e información específicos sobre el potencial de reservas minerales, así como las estrategias de abastecimiento energético que se basan en la importación de petróleo y desarrollo hidroeléctrico, "sin haber analizado detalladamente otras alternativas adicionales, que habrían traído consigo un abastecimiento energético más diversificado" (Ramírez,1992:6). Lo anterior es además un obstáculo para operacionalizar una estrategia nacional de desarrollo sostenible concertada con distintos interesados². Los esfuerzos para establecer procedimientos de **evaluación de impactos ambientales**, son una experiencia reciente en la cual la tendencia ha sido priorizar una lógica racional-técnica que con frecuencia omite impactos socio-políticos locales

y regionales que hacen inviables algunos proyectos. Aunque la "Guía para la elaboración de informes de evaluación de impacto ambiental de las actividades mineras" (MIRENEM, 1988) fue un estímulo, la **Comisión Interinstitucional de Evaluación y control de los Estudios de Impacto Ambiental** empezó a funcionar apenas en 1993 (Decreto No 21930-MIRENEM, La Gaceta, No.53, 17-3-93).

Esas evaluaciones resultan poco confiables y no logran legitimarse frente a intereses locales, como ocurre con las organizaciones indígenas de Talamanca que cuestionan los procedimientos para conceder permisos de exploración y explotación de oro, cobre y carbón a compañías mineras privadas y RECOPE. La Fundación Güilombe, entre otras, ha denunciado para el caso del carbón, restricciones para tener acceso a estudios de factibilidad de instituciones públicas (RECOPE, ICE) y de contaminación ambiental causada al explotar un carbón que es de bajo nivel calorífico⁴. Algunos estiman que un carbón de alta calidad -como el colombiano- produce 8000 KCAL, en cambio el carbón de Uatsi y Zent tienen un poder calorífico R.O.M. de 4.254 y 3.221 respectivamente. Por otra parte, esos carbones tienen contenidos de humedad de 26.85 y 41%; material volátil de 27.8 y 27%, carbón fijo de 32.8 y 12.6% y azufre de 1.1 y 1.5%, respectivamente (Ramírez, 1992:5), siendo lo ideal de 0.5 a 1% en este último debido a los efectos contaminantes.

Después de una década de discusión³, finalmente la Comisión de Asuntos Agropecuarios aprobó -con seguimiento del MIRENEM (LR, 22-12-93:5C)- el **Proyecto de Ley de Hidrocarburos** para ser sometido al **Plenario de la Asamblea Legislativa**. Sin embargo, a partir de la consulta de diputados de la Fracción del PLN, la **Sala Constitucional** de la Corte Suprema de Justicia consideró inconstitucionales algunas de las

disposiciones contenidas en ese proyecto de ley (Exp. 4165-P-93, Voto No.6240-93, del 26-11-93. LR, 8-10-93:6A; LR, 30-11-93:5A)⁶. En resumen, entre los fundamentos de la Sala IV se pueden destacar:

1. La relevancia de resguardar los derechos humanos individuales y respetar los convenios internacionales ambientales. En este sentido, llama la atención el cuestionamiento hecho hacia disposiciones (de "lógica invertida") que no exigen a la administración pública **estudios técnicos de impacto ambiental, antes de extender concesiones.**

2. Las restricciones para que los contratos de exploración y explotación de recursos naturales como agua, carbón, fuentes de petróleo, sustancias hidrocarbonadas y servicios inalámbricos salgan del dominio del Estado. En caso de concesiones especiales, estas deben ser aprobadas por una ley que resguarde la "soberanía económica y presupuestaria", así como el Régimen del Servicio Civil para nombrar, ascender y remover a los trabajadores de la Dirección General de Hidrocarburos.

3. Al crear esa dependencia bajo un esquema de institución descentralizada o autónoma, con cobertura de órgano desconcentrado del MIRENEM, se abrirían espacios que atomizan competencias del Poder Ejecutivo. Su aprobación estaría sujeta a los 2/3 partes de los votos de miembros del Poder Legislativo. 4. En casos de expropiación, debe garantizarse la previa indemnización, aun cuando esto puede sustituirse por un depósito provisional, según la Tributación Directa, con la condición de que el expropiado autorice o retire el precio depositado.

5. El derecho a la información basado en el interés de los ciudadanos de conocer la actividad del funcionario público, la cual no siempre está sujeta al derecho de la confidencialidad. ♣

Referencias

1. Cfr.: LPL, 14-2-92; LR, 13-5-91:7a; LR, 20-6-91:1b; LR, 5-7-91:14a; SU, 30-8-91:18; LR, 2-9-91:6a; LR, 1-12-91:4a y LR, 2-12-91:8a.
2. Código de Minería (1982) No.6797, Gaceta No. 203, 22-10-82. Reglamento del Código de Minería (1988) No.15442-MIEM-84, 26-4-84. San José: Imprenta Nacional. Cfr.: Fuentealba Moena, R. (1977) El Derecho Minero en Costa Rica, San José: EUCR. Otros autores que han puesto atención a la legislación ecológica, enfatizan aspectos de impacto ambiental y calidad de vida, no especificando la normativa minera: Salazar, R. (1991) Legislación y Ecología. San José, Libro Libre; Zeledón, R. (1992) Código Ecológico. San José: Ed. Porvenir.
3. ECODES (1988); J.M. Blanco, R. Sotela (1990):66,76. Ramírez, O. "Exploración y explotación del carbón mineral en Costa Rica", TECNIRECOPE No.1, agosto 1992:3-6. El Decreto No. 22359-MIRENEM, julio 93, autoriza a RECOPE a **finalizar los estudios** para carbón industrial de la MINA ZENT.
4. Comunicado Fundación Güilombe (noviembre 93); entrevista con su Director Ejecutivo, J. Bogantes (enero, 94).

